



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA - HUILA**

Abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de CLAUDIA STELLA CAMACHO QUIMBAYA 52258000 contra MARIA CELINA ROJAS PERDOMO. Radicación: 41001-41-89-004-2021-00433-00.

Atendiendo y siendo viable lo peticionado por el apoderado de la demandante, se aplaza la diligencia señalada para el 6 de mayo del 2022 a las ocho de la mañana (08: a.m.).

Por lo anterior, se fija la audiencia prevista en el Artículo 392 del Código General del Proceso, por mandato del Art. 443 del mismo código, el próximo 26 de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

Se advierte que en la audiencia señalada, se practicará interrogatorio a las partes, previniéndolas de las consecuencias por su inasistencia, tal como lo indica el numeral 4º del Artículo 372 del Código General del Proceso.

Comuníquese oportunamente a las partes.

NOTIFÍQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Jueza

Rad: 2021-00-43300. B.A.M.-